

## El reconocimiento lícito a una profesión

Desde este sindicato creemos que es de justicia comenzar reconociendo lo que es evidente. Estos días, los medios de comunicación y la esfera política se llenan de voces —necesarias y legítimas— que exigen que la Guardia Civil, la Policía Nacional y los Militares sean reconocidos, por fin, como una profesión de riesgo. Desde nuestro colectivo, lo decimos alto y claro: nos parece lógico, normal y una deuda histórica que debe saldarse de inmediato con quienes dan la cara en nuestras calles.

Sin embargo, en el eco de ese aplauso colectivo, surge un silencio que duele. Una vez más, los trabajadores penitenciarios somos los grandes olvidados de la seguridad pública.

La sociedad debe entender la realidad de nuestra cadena de seguridad. Es fundamental la labor de los cuerpos policiales cuando, con valentía, detienen a peligrosos delincuentes. Pero lo que pocos se detienen a pensar es qué ocurre después. Cuando las luces de las sirenas se apagan y las cámaras de televisión se retiran, somos nosotros quienes tomamos el relevo.

Nosotros no custodiamos a esos individuos durante una intervención de minutos o una detención de horas. Nosotros trabajamos custodiándolos durante años. Los vigilamos, los gestionamos y garantizamos que la sentencia dictada por la justicia se cumpla, enfrentándonos día a día, cara a cara y sin descanso, a la peligrosidad que el resto de la sociedad ya ha dejado atrás.

Nos duele profundamente ver cómo el Gobierno y parte de la sociedad nos dan la espalda. Durante años, nuestra profesión ha sido víctima de una campaña de oscurecimiento, de una falta de transparencia que ha invisibilizado el peligro real al que nos exponemos en cada turno. Trabajamos en una "zona de sombra" donde parece que lo que no se ve, no existe. Pero existimos. Y estamos al límite.

Realizamos una labor esencial: Sin nosotros, el sistema de justicia se desmorona. Sufrimos el riesgo constante: La tensión, las agresiones y la presión psicológica son nuestra rutina silenciosa.

Exigimos dignidad: No pedimos privilegios, pedimos que se reconozca la naturaleza real de nuestro trabajo

"Tu abandono me puede matar" no es solo un lema; es una realidad punzante. Cada vez que se nos excluye de las mejoras laborales, cada vez que se nos niega la condición de profesión de riesgo y cada vez que se ignora nuestra seguridad, se nos está dejando desprotegidos ante el peligro.

Es hora de que la administración deje de mirar hacia otro lado. La seguridad de un país no termina en los muros de una prisión; es allí donde, a menudo, más necesaria es la protección para quienes la garantizan. Somos trabajadores penitenciarios, somos esenciales y ya no aceptamos seguir siendo olvidados. Orgullosos de ser funcionarios de prisiones. Tu abandono me puede matar

Fdo. Ejecutiva Nacional Tu Abandono Me Puede Matar

